

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

7242 *Resolución de 24 de mayo de 2012, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 25 de mayo de 2012.*

La Orden ECC/41/2012, de 16 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2012 y enero de 2013, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses a celebrar durante el año 2012 y el mes de enero de 2013, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 18 de enero de 2012, y una vez resueltas las convocadas para el día 22 de mayo, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 25 de mayo de 2012.
 - Fecha de amortización: 24 de agosto de 2012.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 5.940,458 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.505,403 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,879 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,846 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,779 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,787 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,879	150,000	99,779
0,878	50,000	99,779
0,870	125,000	99,781
0,850	275,000	99,786
0,849	150,000	99,786
0,848	50,000	99,787
0,840 e inferiores	400,101	99,787
Peticiones no competitivas.	305,302	99,787

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 84,240 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,779 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 25 de mayo de 2012.
- Fecha de amortización: 23 de noviembre de 2012.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.390,885 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.020,585 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 1,793 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 1,737 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,102 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,130 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
1,793	50,000	99,102
1,790	20,000	99,104
1,788	20,000	99,105
1,780	70,000	99,109
1,775	50,000	99,111
1,770	45,000	99,114
1,760	30,000	99,118
1,750	32,252	99,123
1,749	50,000	99,124
1,745	20,000	99,126
1,700 e inferiores	210,698	99,130
Peticiones no competitivas.	422,635	99,130

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 62,869 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,102 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/41/2012.

Madrid, 24 de mayo de 2012.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Ignacio Fernández-Palomero Morales.